

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, que se celebra cada 31 de mayo, el Ministerio de Salud de la Nación anunció que, como parte de la Cobertura Universal en Salud (CUS) Medicamentos, garantizará la accesibilidad al tratamiento de la cesación tabáquica a través de los botiquines que se entregan en los centros de atención primaria de la salud. Esta medida se suma a las políticas públicas efectivas para reducir el tabaquismo de acuerdo a los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los tratamientos de cesación que incluyen fármacos duplican las posibilidades de éxito en dejar de fumar, reduciendo los efectos de la abstinencia. La cobertura de los tratamientos farmacológicos se suma a un conjunto de acciones que el Ministerio de Salud de la Nación viene desarrollando, que incluye la capacitación de los equipos de salud, el fortalecimiento de la línea de ayuda para dejar de fumar 0800 999 3040, y el desarrollo de materiales, como el Manual de Autoayuda para dejar de fumar (descargar http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000584cnt-2016-04_manual-autoayuda-dejar-de-fumar.pdf).

En 2016 el Estado Nacional aumentó los impuestos internos a los cigarrillos, que es la medida más efectiva para reducir el tabaquismo, especialmente a través de la prevención del inicio en niños y niñas. A pesar de este reciente logro, de los avances alcanzados con la implementación de la Ley Nacional de Control de Tabaco N° 26.687 y que el porcentaje de fumadores se encuentra en descenso, todavía mueren, cada año, 44.000 personas por enfermedades relacionadas con el tabaco en el país.

Datos de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, realizada por la cartera sanitaria nacional, destacan que el 25 por ciento de la población adulta fuma, siendo mayor la prevalencia de consumo de tabaco en los sectores de menores ingresos donde un 28 por ciento de los adultos fuma, en comparación a los hogares de mayores ingresos donde la prevalencia es del 23 por ciento. Además la mortalidad relacionada con el tabaquismo es mayor en personas en situación de vulnerabilidad.

En Argentina, el gasto sanitario destinado a atender las enfermedades que provoca el consumo de tabaco supera los 30.000 millones de pesos, lo cual representa un 12 por ciento del gasto sanitario total.

El secretario de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos del Ministerio de Salud de la Nación, **Adolfo Rubinstein**, señaló que "el tabaquismo es un factor de riesgo prevenible que además potencia la inequidad social y obstaculiza el desarrollo. Incorporar los tratamientos de cesación tabáquica al botiquín de CUS Medicamentos es una política pública que contribuirá a facilitar el acceso a tratamientos a la población de menores recursos y a disminuir la mortalidad y discapacidad que provoca el tabaco".